

boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, estatura 1,69 metros; procesado en causa número 143 de 1973 por supuesto delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Gobierno Militar de Las Palmas. (2.305.)

DOS SANTOS REIS, Mario; hijo de Dinis y de María natural de Murtel (Portugal), soltero, de veintiocho años, topógrafo, estatura 1,62 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada; encartado en causa sin número por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de veinte días en Ceuta ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión. (2.293.)

RIBEIRO FERNANDEZ, Sebastiao; hijo de Luis y de Eduarda, natural de Albitio de Veira (Portugal), soltero, de veintidós años, mecánico, estatura 1,76 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada; encartado en causa sin número por presunto delito de desertión; comparecerá en el término de veinte días en Ceuta ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión.—(2.292.)

VEIRA REIS, José Geraldo; hijo de Julio y de Guillerma, natural de Villafranca de Sira (Portugal), de veintidós años, soltero, mecánico aeronáutico, estatura 1,73 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba poblada, boca normal, frente despejada; encartado en causa sin número por presunto delito de desertión; comparecerá en el término de veinte días en Ceuta ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión.—(2.291.)

GARCIA MUÑOZ, Félix; nacido el 24 de octubre de 1951, natural de El Castor (Cádiz), hijo de Diego y de Purificación,

obrero agrícola, últimamente residente en Munich (Alemania); encartado en expediente judicial número 43 de 1973 por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante la Comandancia Militar de Cádiz.—(2.290.)

RODRIGUEZ LORES, Juan; hijo de Antonio y de María, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), nacido el 2 de agosto de 1943, soltero, actualmente profesor en Alemania Federal, con domicilio en 463. Bochm-Qeren-Burg Laerholzstr; sujeto a expedientes por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Cádiz ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.289.)

LOPEZ ARIAS, Carlos; hijo de Román y de Concepción, natural de Madrid, de treinta años, estatura 1,72 metros, domiciliado últimamente en General Lacy, 16, bajo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.304.)

HERMIDA NAVARRO, Joaquín; hijo de Enrique y de Rocío, natural de Sevilla, de veintinueve años, estatura 1,66 metros, domiciliado últimamente en Manuel Galindo, 13 (Madrid); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.303.)

CORTES CORTES, Blas; hijo de Juan Bartolomé y de Juana, natural de Torreperejil (Jaén), de veinticinco años, domiciliado últimamente en Cuevas Bajas, número 4, cuarto, letra F (Madrid); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.302.)

#### Juzgados civiles

RENEDO MANJON, Guillermo; hijo de Guillermo y de Felisa, natural de Madrid, nacido al 1 de agosto de 1938, casado, en ignorado paradero; procesado en sumario número 98 de 1973; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(2.299.)

LEON ALFARO, Manuel, soltero, administrativo, natural de Melilla (Málaga), hijo de Manuel y de Consuelo, nacido en 8 de junio de 1941, en ignorado paradero; procesado en sumario número 98 de 1973; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(2.298.)

TUDELA DOMINGUEZ, Pedro; natural de Valdelarco (Huelva), soltero, portuario, de treinta y cuatro años, hijo de Pedro y de Teresa, domiciliado últimamente en calle Correa Viejo, 10, primero segunda, Barcelona; procesado en causa número 129 de 1971 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(2.296.)

ALBARRAN FERNANDEZ, Juan; natural de Chimeneas (Granada), casado, agricultor, de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y de Julia, domiciliado últimamente en calle General Mola, 10, planta de Chimeneas; procesado en causa número 80 de 1971 por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(2.295.)

BARRENA MENACHO, José Joaquín; de cuarenta y tres años, casado, vecino de Leganés (Madrid), calle Seminario, 20, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario número 74 de 1973 por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(2.288.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de dos máquinas de composición mecánica.*

Se anuncia concurso público para la adquisición y montaje en los talleres del Boletín Oficial del Estado de dos máquinas de composición mecánica de alta producción.

El pliego de condiciones con las especificaciones técnicas, económicas y administrativas a que ha de ajustarse el concurso se halla de manifiesto en la Dirección de Servicios Administrativos del Boletín, Trafalgar, 29, Madrid.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del propio Organismo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

La apertura de pliegos se efectuará públicamente el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de instancias, en sesión que celebre, a las

diez horas, el Consejo Rector de la Entidad, en su sede de Trafalgar, 29, Madrid.

Dentro del plazo de veinte días siguientes a la apertura de pliegos, el Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado procederá a la adjudicación a favor de la oferta que, siendo conforme a las condiciones técnicas consignadas en dicho pliego, resulte más conveniente, pudiendo declararse desierto el concurso si no hubiere oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Consejero Delegado, Antonio Fernández López.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas de protección oficial subvencionadas y locales comerciales en las calles 9 y 10 del polígono de «Santa Marca», de Madrid.*

Hasta las trece horas del día 8 de noviembre de 1973 se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Ar-

mada, paseo de Calvo Sotelo, número 17-3.º, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.484.665,10 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 169.693,30.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las once treinta horas del día 7 de noviembre de 1973.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17-3.º.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—El Almirante-Presidente del Consejo Directivo, Miguel A. García Agulló.—3.091-5.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca número 362 del Plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Centenera.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 29 del próximo mes de octubre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, la finca número 362 del Plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Centenera, sita en el paraje Valderriños y Hoyo de la Varga de una superficie de cinco hectáreas ochenta y cinco áreas y veinte centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veinte mil cuatrocientas ochenta y dos (20.462) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 24 de septiembre de 1973. El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Álvarez.—7.334-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca número 54 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Centenera.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 29 del próximo mes de octubre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, la finca número 54 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Centenera, sita en el paraje La Muela y de una superficie de una hectárea cincuenta y una áreas y cuarenta y nueve centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cinco mil trescientas dos (5.302) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 24 de septiembre de 1973. El Delegado de Hacienda.—Félix Pérez Álvarez.—7.335-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca número 518 del Plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Salmerón.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 29 del próximo mes de octubre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, la finca número 518 del Plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Salmerón, sita en el paraje de Altos de Tortuera y de una superficie de dos hectáreas treinta y cuatro áreas y noventa centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veinticuatro mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos (24.664,50), más todos los gastos originados y que se originen que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 24 de septiembre de 1973. El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Álvarez.—7.333-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 277 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Valderrebollo.*

Se saca a la venta en segunda y pública subasta, para el día 29 del próximo mes de octubre a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales la finca rústica número 277 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Valderrebollo, sita en el paraje Los Tornillos y de una superficie de cincuenta áreas.

El precio para esta subasta es el de cinco mil cien (5.100) pesetas más todos los gastos originados y que se originen que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 24 de septiembre de 1973. El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Álvarez.—7.336-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 211 del Plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gajanejos.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 29 del próximo mes de octubre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 211 del Plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gajanejos, sita en el paraje Monte Hornero y de una superficie de noventa y tres áreas y setenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de siete mil veinte (7.020) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 24 de septiembre de 1973. El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Álvarez.—7.332-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 212, de fecha 19 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las obras siguientes:

Número 20/1973.—Clase de obra: Primera parte de la segunda fase del abastecimiento de aguas en Bienvenida.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 4.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100, 80.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 21/1973.—Clase de obras: Red de distribución y saneamiento, primera fase (captación, distribución y saneamiento) en Fuente del Maestre.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Presupuesto de licitación: 6.000.000 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100, 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 22/1973.—Clase de obra: Abastecimiento de Aguas, primera fase, en Corte de Peleas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Presupuesto de licitación: 4.000.000 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100, 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 23/1973.—Clase de obra: Abastecimiento de agua (ampliación de las redes de abastecimiento y saneamiento) en Segura de León.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 3.000.000 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100, 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación (dos sobres).

Sobre A) Referencias:

Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 20 del Decreto 923 de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la Deuda o aval bancario.

ch) Certificado de Hacienda de estar clasificado para contratar obras de esta clase y cuantía o declaración jurada del importe que tenga pendiente de certificar de obras contratadas con el Estado.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastateado por el señor Abogado del Estado, en su defecto, por el Secretario de la Comisión, y

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalles de las obras realizadas por esta Comisión en los cinco últimos años.

3.º Detalles de las obras realizadas por otras Corporaciones del Estado en los cinco últimos años.

4.º Elemento de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y con memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otro de la misma categoría, no es autorizada por la Dirección de las obras.

Sobre B) Oferta económica:

Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán pre-

sentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, que también lo es de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de referencia será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o Vicepresidente de la misma, el señor Abogado del Estado, el señor Técnico Interventor de Hacienda y el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario general de la Comisión.

#### Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Badajoz.

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., a V. E. con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ..... para la ejecución de las obras ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítese en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 21 de septiembre de 1973.—El Secretario, habilitado, Luciano Pérez de Acevedo.—V.º B.º: El Gobernador civil-Presidente, José Zurrón Rodríguez.—7.327-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se anuncian concursos para la adjudicación de seis permisos de investigación de hidrocarburos en zona I (Peninsular).*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de agosto de 1973, esta Dirección General de la Energía abre sendos concursos para la adjudicación de seis permisos de investigación de hidrocarburos en zona I (Península), con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Las denominaciones, límites y áreas objeto de los referidos concursos son las siguientes:

- 1.º Permisos «Motilla del Palancar». Norte 39° 34'N; Sur 39° 25'N; Este 1° 57'E, y Oeste 1° 41'E, de 38.108 hectáreas.
- 2.º Permisos «Ledaña». Norte 39° 25'N; Sur 39° 20'N; Este 2° 19'N, y Oeste 1° 49'E, de 39.764 hectáreas.
- 3.º Permisos «Mahora». Norte 39° 28'N; Sur 39° 06'N; Este 2° 00'E, y Oeste 1° 49'E, de 40.917 hectáreas.
- 4.º Permisos «Tarazona de la Mancha». Norte 39° 25'N; Sur 39° 06'N; Este 1° 49'E, y Oeste 1° 41'E, de 40.361 hectáreas.
- 5.º Permisos «Alpera». Norte 38° 59'N; Sur 38° 54'N; Este 2° 25'E y Oeste 2° 10'E, de 20.005 hectáreas.

6.º Permisos «Carcelen». Norte 39° 09'N; Sur 39° 04'N; Este 2° 30'E, y Oeste 2° 10'E, de 28.610 hectáreas.

Segunda. Los concursos se realizarán con sujeción a las prescripciones de la Ley de Régimen Jurídico de la Investigación y Exploración de Hidrocarburos de 28 de diciembre de 1958, de conformidad con lo previsto en los artículos 116 y 117 del Reglamento para su aplicación de 12 de junio de 1959, y en la forma señalada en los artículos 112 y 116 del Reglamento.

Tercera. El plazo para presentación de pliegos será de noventa días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta. Durante el citado plazo podrá ser examinada por los interesados, la documentación técnica correspondiente a estos permisos, que se encuentra depositada en la Sección de Prospección de Hidrocarburos de la Dirección General de la Energía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—El Director general, José Luis Díaz Fernández.—7.305-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Aeronautas por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Asturias. Reparación de blandones de seguridad, limpieza y reparación superficial de drenaje».*

Se convoca concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Asturias. Reparación de blandones de seguridad, limpieza y reparación superficial de drenaje», con un precio límite de 1.520.950 pesetas, y que es objeto del expediente número 215/73.

Los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir es de 30.419 pesetas.

Quienes acudan al concurso presentarán tres sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proporción y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica Central hasta las trece treinta horas del día 29 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de pliegos se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 6 del siguiente mes de noviembre a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—11.499-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono Las Quemadas, de Córdoba.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono Las Quemadas, sito en Córdoba, por un importe de trece millones trescientas setenta y nueve mil novecientas una (13.379.901) pesetas a favor de la Empresa «Braun Montajes Eléctricos, S. A.».

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda. 7.326-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de un equipo de lavandería en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.*

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para la adquisición y montaje de un equipo de lavandería en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.

El presupuesto de contrata asciende a 685.400 pesetas.

La fianza provisional es de 19.900 pesetas, que podrá ser en metálico o en cualquiera de las formas admitidas por el vigente Reglamento de Contratación y se constituirá en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación Provincial de León.

El plazo de entrega del material no podrá ser superior a treinta días y deberá ser fijado, con esta limitación, por cada concursante.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general u Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación anunciante durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con póliza del Estado de 3 pesetas, sello provincial de 3 pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento

de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de 1973, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición y montaje de un equipo de lavandería en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, y conforme en todo con el mismo se compromete al suministro de que se trata por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos) y en un plazo de .....

(Fecha y firma del proponente.)

León, 21 de septiembre de 1973.—  
El Presidente.—7.337-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.**

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja provincial o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del «Banco de Crédito Local».

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

*Relación de obras que se subastan*

1.ª Acondicionamiento con aglomerado asfáltico y tratamiento superficial de los kilómetros 0 al 11,760 de la carretera de Villasaracino a Buenavista.

Presupuesto: 4.984.400 pesetas.

Fianza provisional: 99.688 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1973.

2.ª Red de distribución y saneamiento en Autillo de Campos.

Presupuesto: 2.235.650 pesetas.

Fianza provisional: 44.713 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Palencia, 21 de septiembre de 1973.—  
El Secretario.—7.342-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de los productos maderables en pie correspondientes al lote número 48 del monte patrimonial denominado «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.**

**Objeto:** Subasta de los productos maderables en pie correspondientes al lote número 48 del monte patrimonial denominado «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

**Tipo de licitación:** 1.719.651 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 34.393 pesetas.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Secretaría General, unidad Contratación del Palacio Provincial, donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya presentación acredita con el poder bastante en forma que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos maderables en pie correspondientes al lote ....., ofrezco por el mismo, y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de dichos trabajos, el contrato correspondiente que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 14 de septiembre de 1973.—El Presidente.—11.544-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del firme del camino veinal de Guerequiz a Esquericas (Morga).**

**Objeto:** Mejora del firme del camino veinal de Guerequiz a Esquericas (Morga).

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** Pesetas 3.000.000.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** Pesetas 60.000.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, unidad Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya presentación acredita con el poder que bastante en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 19 de septiembre de 1973.—El Presidente.—11.545-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de muros en los caminos vecinales de Arbacegui a Lequeitio y Echevarría a Aguinaga.**

**Objeto:** Construcción de muros en los caminos vecinales de Arbacegui a Lequeitio y Echevarría a Aguinaga.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** Pesetas 1.514.550.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** Pesetas 30.291.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, unidad Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y números).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 19 de septiembre de 1973.—El Presidente.—11.546-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo y mejora del firme del camino vecinal de Bolívar a La Colegiata de Cenarruza.*

**Objeto:** Refuerzo y mejora del firme del camino vecinal de Bolívar a La Colegiata de Cenarruza.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, tres meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** Pesetas 2.200.000.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** Pesetas 44.000.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas en la Secretaría General, unidad Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y números).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de

trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 19 de septiembre de 1973.—El Presidente.—11.547-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo y mejora del firme de los caminos vecinales de Rigoitia a Antolene (2.º tramo, Mechicas a Antolene) y San Lorenzo a Bizcaigane.*

**Objeto:** Refuerzo y mejora del firme de los caminos vecinales de Rigoitia a Antolene (2.º tramo, Mechicas a Antolene) y San Lorenzo a Bizcaigane.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** Pesetas 3.200.000.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** Pesetas 64.000.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, unidad Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 19 de septiembre de 1973.—El Presidente.—11.548-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la enajenación de los terrenos, procedentes del plano de

parcelación del proyecto especial de reforma interior y saneamiento del Brazo Muerto del río Júcar, sitios en el tramo actualmente denominado plaza del Reino y avenida de la Hispanidad, calificados como edificables, cuya descripción, superficie y lindes son los siguientes:

Parcela D del solar a) Superficie: 287,10 metros cuadrados. Lindes: Norte, solar B) de propios municipales; Sur, plaza Alborchí; Este, plaza en proyecto, y Oeste, plaza del Reino y Parcela III del solar A).

Solar B) Superficie: 492 metros cuadrados. Lindes: Norte, «Edificio Luz»; Sur, Parcela D del solar A); Este, plaza en proyecto, y Oeste, plaza del Reino.

Los licitadores deberán formular oferta conjunta sobre ambos terrenos, y así se efectuará su adjudicación.

**Tipo de licitación:** 6.053.300 pesetas, al alza.

El importe de la adjudicación definitiva deberá ingresarse en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del oportuno acuerdo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal (Oficialía Mayor), durante las horas de oficina, así como los demás particulares del expediente.

**Garantía provisional:** 105.000 pesetas.

No se fija garantía definitiva, por tratarse de venta al contado.

Las proporciones, acompañadas de los documentos exigidos en el artículo 9.º del pliego, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial que debidamente bastantado acompaña), solicita tomar parte en la subasta de los terrenos consistentes en la parcela D, de las integrantes del solar señalado con la letra A), y en el solar señalado con la letra B), de los resultantes del proyecto de reforma interior y saneamiento de la avenida sobre el Brazo Muerto del río Júcar, tramo actualmente denominado plaza del Reino y avenida de la Hispanidad, cuya superficie, situación y lindes se describen en el artículo tercero del pliego de condiciones aprobado para esta licitación, los cuales conoce y acepta íntegramente, ofreciendo como precio de adquisición de los reseñados terrenos la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 22 de septiembre de 1973.—El Alcalde, J. Pellicer.—7.345-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de cementerio municipal.*

Habiendo quedado desierta la subasta convocada para la contratación de las obras de construcción de cementerio municipal, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de septiembre ac-

tual, acordó celebrar segunda subasta para la contratación de las obras mencionadas, con sujeción a las condiciones que se determinan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181 de fecha 30 de julio último y «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 165, de fecha 24 de julio, también último, concediéndose un plazo de veinte días para la presentación de proposiciones, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almuñécar, 15 de septiembre de 1973.—  
el Alcalde.—7.355-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de la finca «Ave María».**

**Objeto:** Subasta para la enajenación de una parcela de terreno de la finca «Ave María», de propiedad municipal, con extensión superficial de 11.375 metros cuadrados por el precio de 682.500 pesetas, al alza.

**Garantía provisional:** 13.850 pesetas.

**Garantía definitiva:** El cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve treinta a catorce.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día que haga veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de oficina.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... vecino de ..... y con domicilio en ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., ente-

rado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de la parcela de la finca «Ave María», con extensión superficial de 11.375, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de dicha parcela la suma de ..... pesetas (en letra y cifra), y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas y condiciones exigidas en el pliego correspondiente que me afecta y que conozco.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 22 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.313-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se convocan concursos-subastas para la ejecución de las siguientes obras:

1.ª Construcción de un edificio de locales comerciales y doce viviendas para funcionarios y acondicionamiento interior de locales comerciales para oficinas de Correos y Telégrafos.

2.ª Obras de construcción de un edificio para Casas Consistoriales, incluido derribo actuales viviendas señores Maestros y Grupo Escolar.

3.ª Construcción de pavimento y aceras en viales del sector A del Plan Parcial de Ordenación Urbana y pavimentado de viales del sector B mismo Plan, excluidas calles J. García y Bolinches.

4.ª Obras de instalación del alumbrado público en viales de los sectores A y B del Plan Parcial de Ordenación Urbana.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, en lotes separados y proposiciones independientes, según las características siguientes:

mente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del indicado Reglamento de Contratación.

El modelo de proposición, debidamente reintegrado, será el siguiente:

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente y que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto técnico y expresadas condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Benicasim a 27 de agosto de 1973.—El Alcalde, José Luis Tárrega.—7.276.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de aparcamientos y jardinería en la carretera de Córdoba a Villaviciosa (zona del Brillante).**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente: segunda subasta.

**Objeto:** Obras de aparcamientos y jardinería en la carretera de Córdoba a Villaviciosa (zona del Brillante).

**Tipo:** 1.138.488 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional 32.769 pesetas y la definitiva la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del ya citado Reglamento.

**Plazo lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Contratación, de diez a doce.

**Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19...., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de aparcamientos y jardinería en la carretera de Córdoba a Villaviciosa (zona del Brillante), se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de ..... pesetas (en letra), (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 22 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.352 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la construcción y explotación de un establecimiento hotelero.**

**Objeto:** Concurso-subasta para la adjudicación de la construcción y explotación de un establecimiento hotelero, de la máxima calificación oficial, en la finca propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de

Obra Indicada	Plazo de ejecución	Tipo de licitación a la baja — Pesetas	Fianzas	
			Provisional — Pesetas	Definitiva
1.ª	18 meses	5.760.173	115.000	3,0 % adjudic.
2.ª	24 meses	12.982.889	129.000	2,0 % adjudic.
3.ª	8 meses	22.922.435	229.000	1,5 % adjudic.
4.ª	8 meses	11.543.402	115.000	2,0 % adjudic.

Las garantías provisional y definitiva serán constituidas en la forma que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación vigente y serán admisibles las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Las proposiciones independientes para cada una de las descritas obras se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio hasta el anterior hábil al que se cumplan veinte días también hábiles en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, debidamente cerrados y podrán ser también lacrados y precintados.

En el primer sobre, subtítulo «Referencias», se incluirá:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad

especificadas en los artículos 4.º y 5.º del precitado Reglamento.

c) Memoria de referencias personales con exposición y documentación o forma de acreditarlo de cuantos antecedentes individualizan e identifica y de cuantos garantizan solvencia y caracteres recomendables y favorables del solicitante, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de que disponga y cuantas otras condiciones especiales reúna el concursante.

El sobre segundo, con el subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición redactada con arreglo al modelo que se consigna al final, en la que el licitador se limita a completar el tipo económico de cada postura.

La apertura de plicas del primer período de las licitaciones tendrá efecto en el Salón de Actos de esta Sala Capitular, a las doce horas del siguiente día hábil señalado para la presentación de plicas.

El acto de apertura de los segundos pliego conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportuna-

Granada, denominada «Carmen de los Mártires».

**Pliego de condiciones:** Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», correspondiente al día veinticinco de agosto del presente año, número 191.

**Plazo para presentación de proposiciones:** El plazo para presentación de proposiciones, con arreglo al condicional es de veinte días hábiles (20), contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán, con la documentación exigida en el condicional, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo, en el Negociado de Fomento del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

**Examen del pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y toda la documentación de este concurso-subasta podrá ser examinado por los interesados, durante los días del plazo para presentación de proposiciones en el Negociado de Asesoría Jurídica del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

**Lugar, día y hora en que se celebrará el concurso-subasta:** Tendrá lugar la celebración del concurso-subasta, con arreglo a las prescripciones del condicional y de acuerdo con las vigentes disposiciones, a las doce horas del día siguiente al en que termina el plazo de presentación de proposiciones, ante la mesa constituida al efecto, bajo la presidencia del ilustre señor Alcalde, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

**Extracto del pliego de condiciones:** La construcción del establecimiento hotelero está presupuestada en la cantidad de pesetas 250.095.310,22 (doscientos cincuenta millones noventa y cinco mil trescientas diez mil pesetas con veintidós céntimos).

La explotación del establecimiento, una vez terminada su construcción en el plazo de veinticuatro meses, contados desde la fecha de adjudicación definitiva, lo será por plazo de cincuenta años (50), contados a su vez desde la fecha de recepción definitiva de las obras ejecutadas. Al término de este plazo, las instalaciones revertirán íntegramente al excelentísimo Ayuntamiento de Granada. El adjudicatario habrá de atenerse en la construcción del establecimiento al proyecto que por medio del correspondiente concurso-subasta fué elegido por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión del día trece de julio de 1972, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día tres de octubre del referido año 1972. El Canon a pagar por el adjudicatario por la explotación del establecimiento hotelero es de 50.000 pesetas anuales, revisables cada dos años, por el posible arrendamiento de locales de negocio, sitos en el establecimiento, y del 0,60 por 100 (cero sesenta por ciento) del valor de la ocupación del Hotel, en relación con el número de plazas, precios oficiales en su valor medio, y cuyo cómputo se efectuará al final de cada año, contado desde la fecha de inauguración del Hotel. El adjudicatario abonará al excelentísimo Ayuntamiento de Granada, el importe de la licencia de construcción, y asimismo al pago de los derechos por licencia de apertura del establecimiento, todo ello de acuerdo con las respectivas Ordenanzas Municipales. Durante el tiempo de la concesión serán de cuenta y cargo del adjudicatario, el pago de los Impuestos Estatales, consecuentes a la construcción y explotación del Hotel, y aquellos que durante el referido plazo de concesión puedan establecerse por el Estado, sin que en ningún supuesto puedan recaer tales obligaciones, ni siquiera con carácter subsidiario, sobre el excelentísimo Ayuntamiento de Granada. Se concede que el Canon de Explotación del 0,60 por 100 antes expresado, y durante los dos primeros años de explotación del Hotel, quede reducido a la mitad de su volumen económico. Los casos de rescisión y rescate de la concesión

vienen regulados en el condicional de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Derechos de la Entidad Autora del Proyecto de Construcción del Establecimiento Hotelero.

El concurso de Proyectos de Construcción del Establecimiento Hotelero fué adjudicado con fecha trece de julio de mil novecientos setenta y dos en sesión plenaria de esta excelentísima Corporación Municipal, a la Entidad «IFA - Hotel Carmen de los Mártires», la cual, en caso de presentarse a esta licitación de construcción y explotación del establecimiento hotelero, tiene el derecho de tanteo en relación con los demás posibles licitadores, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 118 y 120 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales. En el caso de que dicha Entidad no resultare adjudicataria, no ejerciere este derecho o no se presentare a este concurso-subasta, tiene el derecho de que el adjudicatario le abone los gastos del proyecto ya adjudicado, el cual, previa tasación efectuada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de Servicios, y según consta en el expediente de su razón, asciende a la cantidad de 8.010.000 pesetas (ocho millones diez mil pesetas), más el cuatro por ciento anual de interés desde el 15 de febrero último y el diez por ciento de beneficio industrial. El adjudicatario, en los supuestos previstos en el condicional, tiene obligación de abonar esta cantidad a la Entidad «IFA - Hotel Carmen de los Mártires» en el plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de la adjudicación justificando este pago de modo fehaciente a esta excelentísima Corporación Municipal, sin cuyo requisito la adjudicación quedará automáticamente rescindida, todo ello de acuerdo y por aplicación de lo dispuesto en el apartado B) del número 2 del artículo 118 del citado Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, y demás disposiciones de aplicación.

La concesión, una vez adjudicada, ejecutada y puesta en marcha, podrá ser cedida por el titular transcurridos cinco (5) años desde la inauguración del establecimiento, y cumplidos los requisitos del artículo 52 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con el consentimiento del excelentísimo Ayuntamiento por aplicación de lo dispuesto en el artículo 128.5.º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales. Los licitadores podrán ofrecer toda clase de mejoras que estimen convenientes y que se refieran a un mejor y más amplio disfrute de los ocupantes del establecimiento hotelero, o que redunden en beneficio de la ciudad o de su Ayuntamiento. Estas mejoras serán tenidas en cuenta para la adjudicación y serán valoradas discrecionalmente por esta excelentísima Corporación Municipal de Granada.

**Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional establecida para tomar parte en la licitación es de 1.360.466,55 pesetas (un millón trescientas sesenta mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con cincuenta y cinco céntimos), cuya constitución se efectuará durante el plazo de licitación en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento, pudiendo efectuarse en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 74 al 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La fianza definitiva será de 2.720.933,10 pesetas (dos millones setecientos veinte mil novecientos treinta y tres pesetas con diez céntimos), y se constituirá por el adjudicatario en la misma forma que la señalada para la fianza provisional. Las devoluciones de la fianza provisional se ajustarán a lo dispuesto en los Reglamentos de aplicación para los que no resulten adjudicatarios.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones de los licitadores se ajustarán al siguiente modelo: Don .....

en nombre de ..... (propio o en representación de .....), según se acredita con las adjuntas Escrituras bastanteadas en forma por la Asesoría Jurídica Municipal, provisto de documento nacional de identidad número ..... (adjuntar el original o fotocopia legalizada por Notario), por el presente y en relación con el concurso-subasta para la adjudicación y explotación de un establecimiento hotelero en el «Carmen de los Mártires», formula la proposición siguiente: Construir el hotel con sujeción estricta al proyecto aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada, en sesión plenaria de fecha 15 de febrero de 1973, en el plazo establecido en el condicional, y a dotarlo de todo mobiliario, enseres, material fijo y de explotación hotelera en el plazo de tres meses, contados desde la fecha de recepción de las obras de construcción. A obtener de los Organismos del Ministerio de Información y Turismo la calificación «cinco estrellas». A cumplir las mejoras que sobre las obligaciones del condicional ofrecemos en el sobre correspondiente a la oferta económica.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 27 de agosto de 1973.—El Alcalde.—7.354 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mahón por la que se anuncia concurso de proyecto para la distribución de señales de radio y televisión, mediante cable en esta ciudad.**

**Objeto:** Concurso para la presentación de proyectos para la distribución de señales de radio y televisión, mediante cable en la ciudad de Mahón, que servirá de base para la concesión de la instalación y explotación de dicho servicio.

**Plazo de presentación de plicas:** El plazo de presentación de plicas será de dos meses, a contar del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de nueve a trece, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

**Garantía:** Provisional, 3.000 pesetas; definitiva, 6.000 pesetas.

No se precisan autorizaciones especiales y el Ayuntamiento dispone de crédito suficiente para atender a las obligaciones dimanantes de este concurso.

El expediente completo puede ser examinado en el Negociado de Contratación del mismo Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ..... para tomar parte en el concurso de proyectos para la distribución de señales de radio y televisión, mediante cable en la ciudad de Mahón, presenta proyecto técnico con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que rigen este concurso, que se compromete respetar y cumplir.

(Fecha y firma del proponente.)

Mahón, 12 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Rafael Timoner.—7.328 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mahón por la que se anuncia subasta pública para el arrendamiento de un local ubicado en la avenida de José María Quadrado, número 10.**

**Objeto:** Se anuncia pública subasta para el arrendamiento del local sito en la avenida de José María Quadrado, número 10.

**Tipo de licitación:** Precio anual de arrendamiento en alza, 48.000 pesetas; a partir del cuarto año aumento anual acumulativo del 8 por 100.

**Garantías:** Provisional, 2 pcr 100 del tipo anual; definitiva, 4 por 100 del remate anual.

**Duración del contrato:** Quince años.

**Plazo de presentación de plicas:** Veinte días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve a trece, en las oficinas de Secretaría.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

**Autorización y créditos:** No se precisan.

El expediente completo puede ser examinado en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., enterado de la subasta y pliego de condiciones que sirven de base a la misma, para el arrendamiento de un local propiedad del Municipio ubicado en la avenida de José María Quadrado, número 10, ofrece su arrendamiento por el precio de ..... pesetas anuales, aceptando en su totalidad las condiciones de subasta. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mahón, 14 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Rafael Timoner.—7.329-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mahón, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de construcción de cinco quioscos, en la plaza de la Explanada de esta ciudad y de la ocupación y explotación de los mismos.**

**Objeto:** Concurso-subasta para la construcción y explotación de cinco quioscos en la plaza de la Explanada de esta ciudad, para su destino a venta de periódicos y revistas, helados, churrería, floristería y similares.

**Tipo de licitación:** 15.000 pesetas anuales durante los cinco primeros años; pesetas 20.000 del 6.º al 10; y 25.000 pesetas anuales del 11 al 15. Todos ellos en alza.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo de subasta total por cada quiosco. Definitiva, 3 por 100 del presupuesto de las obras, más un trimestre del canon anual.

**Duración del contrato:** Quince años improrrogables.

**Plazo de presentación de plicas:** Treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y desde las diez a las trece horas, en las oficinas de Secretaría.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el día siguiente hábil, al que que finalice el plazo de presentación.

**Autorizaciones y créditos:** No se precisan.

El expediente completo puede ser examinado en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, hijo de ....., y de ..... con domicilio en ....., provisto de carnet nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para la contratación y explotación de cinco quioscos en la plaza de la Explanada de Mahón se compromete a tomar a su cargo la concesión de construcción, ocupación y explotación de un quiosco destinado a ..... con sujeción estricta a las condiciones y bases de dicho concurso subasta y a satisfacer anualmente el canon anual (en

letras y números) ..... pesetas, durante el plazo de ..... años.

(Fecha y firma del proponente.)

Mahón, 14 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Rafael Timoner.—7.330-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la avenida de la Paz (tercer tramo).**

El Alcalde de la ciudad de Martos (Jaén) hace saber:

Que expuesto al público, sin haberse formulado reclamaciones, el pliego de condiciones aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de la avenida de la Paz (tercer tramo), con sujeción entre otras, a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Ejecución de las obras de urbanización de la avenida de la Paz (tercer tramo), de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Caro Dobón.

2.ª **Tipo:** Un millón trescientas cincuenta y una mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas, noventa y ocho céntimos (1.351.654,98), a la baja.

3.ª **Duración:** Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo de tres meses, computados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Técnico Director de las obras, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

5.ª **Expediente:** El pliego, la memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal de las diez a las catorce horas, todos los días hábiles para presentación de proposiciones.

6.ª **Garantía provisional:** Veintisiete mil treinta y tres pesetas, con nueve céntimos (27.033,09), equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación.

7.ª **Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe del remate.

8.ª **Modelo de proposición**

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19..., Contratista de Obras, titular del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., en nombre propio o en concepto de apoderado de don ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Martos (Jaén), para contratar, mediante subasta pública, las obras de urbanización de la avenida de la Paz (tercer tramo), se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... (en letra) céntimos, declarando conocer y aceptar íntegramente las condiciones reguladoras de citada subasta.

(Fecha y firma.)

9.ª **Presentación de plicas:** Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento de las diez a las catorce horas.

10.ª **Apertura de plicas:** Salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, el día siguiente hábil, después de transcurridos los veinte antes referidos y hora de las trece.

Martos, 20 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.282-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de electrificación del complejo polideportivo de esta villa.**

El Ayuntamiento de Molina de Segura, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de los corrientes, acordó convocar concurso para contratación de las obras de electrificación del complejo polideportivo de esta villa.

El tipo de licitación es de seiscientos ochenta mil seiscientos ochenta y ocho pesetas con veintinueve céntimos (680.688,29).

Las obras se iniciarán dentro de los dieciocho días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva y serán terminadas en el plazo de tres meses.

El importe de las obras se satisfará mediante certificaciones de obras, con cargo al presupuesto ordinario de 1973.

Los proyectos y demás documentos de este concurso, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, durante las horas de oficina, hasta el día anterior al de apertura de plicas.

La fianza provisional se fija en la cantidad de trece mil seiscientos catorce (13.614) pesetas y la definitiva en veintisiete mil doscientas veintiocho (27.228) pesetas, y ambas se constituirán en la forma y valores previstos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas a modelo, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre de la admisión de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación.

Para la validez de esta contratación, no se precisa autorización especial alguna.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle de ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado de los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen este concurso para la ejecución de las obras de electrificación del complejo polideportivo de esta villa de Molina de Segura, aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen dichas condiciones, se compromete a realizar las obras del proyecto por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Molina de Segura, 24 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Ramón Gil Moreno.—7.338-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Susana Benítez y avenida de Manuel Reina, de esta villa.**

**Objeto:** Ejecución de las obras de urbanización de la calle Susana Benítez y avenida de Manuel Reina, de esta villa.

**Tipo de licitación:** 8.304.795 pesetas.

**Duración del contrato:** Cinco meses.

**Pliego de condiciones, memoria, proyecto y demás documentos:** Están de

manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento

**Garantía provisional:** 166.096 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de adjudicación.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Presentación de documentos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina, hasta el día anterior hábil al que resulte señalada la subasta.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en del Estado, en su caso.

**Crédito:** Existe en presupuesto extraordinario.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación del ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones que han de regir en la subasta para contratación de las obras de urbanización de la calle Susana Benítez y avenida de Manuel Reina, de esta villa, se comprometo a realizarlas en el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Puente Genil, 20 de septiembre de 1973.—El Alcalde-Presidente, Miguel Roldán.—7.280-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cuatro grupos de 51 nichos cada uno en el cementerio municipal.**

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción de cuatro grupos de 51 nichos cada uno en el cementerio municipal.

**Plazo de realización:** Sesenta días a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 228.277,40 pesetas por cada grupo, equivalente a un total de 913.109,60 pesetas por los cuatro grupos, que se contratan a la baja.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantías:** Provisional de 27.393,28 pesetas y definitiva equivalente al 5 por 100 del tipo de remate, que se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de cuatro grupos de 51 nichos cada uno en el cementerio municipal, las acepta íntegramente y se comprometo a realizar con estricta sujeción al proyecto, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que represente, cuyo nombre exacto se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un timbre municipal de cinco pesetas).

**Plazo de presentación y apertura de**

**plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 21 de agosto último.

Puertollano, 22 de septiembre de 1973.  
El Alcalde.—7.310-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación del grupo de 75 viviendas municipales denominado 'La Vega', sito en El Entrego».**

1.º El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio anuncia pública subasta para contratar las obras de «Reparación del grupo de 75 viviendas municipales denominado 'La Vega', sito en 'El Entrego'.

2.º **Tipo de licitación:** 16.743.168 pesetas.

3.º La obra se entregará provisionalmente en el plazo de un año.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme al pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario al efecto aprobado por el Pleno el 24 de mayo de 1973, y a estos efectos se hace constar que la consignación se compone de subvención del Ministerio de la Vivienda por el 70 por 100, y el resto, por préstamo del Banco de Crédito Local de España, y el Ayuntamiento hará efectivos los pagos en la medida en que se le vayan librando dichas cantidades por los mencionados Organismos.

5.º El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría General, de las diez a las trece horas.

6.º La garantía provisional para participar en la subasta es de 163.715 pesetas. También son admisibles para constituir esta fianza y la definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.º La garantía definitiva es de 327.431 pesetas, o equivalente según la baja, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

9.º La presentación de plicas se hará en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior, inclusive, al de la apertura de plicas, debiéndose presentar en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reparación del grupo de viviendas municipales de La Vega».

10. La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. La proposición, en el sobre que la contenga, se reintegrará con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 500 pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 15 pesetas.

San Martín del Rey Aurelio, 17 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.339-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación del grupo de 23 viviendas municipales denominado 'La Llera', sito en Sotrondio».**

1.º El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio anuncia pública subasta para contratar las obras de «Reparación del grupo de 23 viviendas municipales, denominado 'La Llera', sito en Sotrondio».

2.º **Tipo de licitación:** 5.011.716 pesetas.

3.º La obra se entregará provisionalmente en el plazo de un año.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme al pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario al efecto aprobado por el Pleno el 24 de mayo de 1973, y a estos efectos se hace constar que la consignación se compone de subvención del Ministerio de la Vivienda por el 70 por 100, y el resto, por préstamo del Banco de Crédito Local de España, y el Ayuntamiento hará efectivos los pagos en la medida en que se le vayan librando dichas cantidades por los mencionados Organismos.

5.º El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría General, de las diez a las trece horas.

6.º La garantía provisional para participar en la subasta es de 80.117 pesetas. También son admisibles para constituir esta fianza y la definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.º La garantía definitiva es de 160.234 pesetas, o equivalente según la baja, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previs-